Noticiero de Soria

Sábado 11 de Marzo de 1899. | DIRECTOR Y PROPIETARIO: PASCUAL P. RIOJA | AÑO UNDECIMO.—NÚMERO 893.

✝

LA SEÑORA

DOÑA MARÍA DE LA CONCEPCIÓN GONZÁLEZ
y López Ayllón

VIUDA DE JIMÉNEZ

Falleció en esta Ciudad el día 14 de Marzo de 1898.

—— D. E. P. ——

Sus afligidos hijos Don Julián, Don Emilio y Doña María de la Concepción Jimenez, hijo político Don Joaquín de Castellarnau, nietos, hermanos políticos y demás parientes,

Suplican á todos sus amigos y conocidos, se sirvan encomendarla á Dios.

Todas las misas que se celebren el día 14 del corriente mes en la Iglesia Parroquial de Nuestra Señora La Mayor y en la Ermira de Nuestra Señora de la Soledad, de 8 á 11 de la mañana, serán aplicadas en sufragio del alma de la finada.

Soria 11 de Marzo de 1899.

No se reparten esquelas.

Los Illmos. y Revmos. Señores Obispos de Cordoba y Osma, se han dignado conceder á sus diocesanos 40 días de indulgencia, por cada acto de piedad y devocion que practiquen en sufragio de su alma.

Manos á la obra.

Así dice un colega independiente.

No hay escusa que justifique la inacción en estos críticos momentos, precisamente después de los desastres sufridos, pues las naciones que tienen que demostrar que no son *decadentes*, deben crecerse y agigantarse ante el infortunio, y á España no le faltan hombres que puedan ser los llamados á regenerarla, sin necesidad de vivir tan solo de la política, sino para encaminarla por nuevos derroteros dando paso á las justas quejas y á los honrados propósitos que inspiran á las clases productoras.

Aunque las Cortes no legislan, los gobernantes del día deben atender á las necesidades del país, anticipando los trabajos que ha de llevar á cabo el Parlamento, sí de algo todavía ha de servirnos este.

La supresión de las cesantías á los Ministros ha sido un acuerdo bien tomado, y de arriba ha de ver el pueblo que vengan las resoluciones de moralidad y economía.

La lista civil, para ser el más alto ejemplo, no debe tampoco excluirse de la correspondiente aminoración.

Obliga pues, á mucho el prográma de los que han alcanzado el poder, y se hace preciso que se implante en sus resoluciones mas favorables, ganando días, ganando horas y sin despreciar el tiempo.

Las cosas menudas, los inconvenientes que surjen con motivo de la elección de de personal para los cargos, son negocio de poca monta, comparado con la obra magna que sobre los hombros de los gobernantes pesa desde que aceptaron el poder.

No hay, no debe de haber excusas para demorar el planteamiento de las reformas ofrecidas.

Siempre han hecho los políticos iguales promesas y si ahora se repite la burla, el efecto ha de ser desastroso.

Deuda de honor contrajeron en la oposición los hombres que nos gobiernan, y la deuda ha de pagarse pronto para que el país no se llame á engaño.

Los ministros todos, pero en primer término los de Hacienda y Fomento, deben ofrecer soluciones para responder á la expectación producida por el cambio de política.

No admite dilaciones el compromiso adquirido con la masa neutra de la nación.

El anterior gobierno nada hizo por reparar los estragos de una guerra ruinosa y abrumadora.

El primer trabajo de los nuevos ministros debe ser poner manos á la obra de la regeneración anhelada por todos.

Pero con buenos propósitos, no con buenas razones y con palabras: hechos son necesarios; hechos y hechos que vengan con toda urgencia.

Los decretos se redactan pronto; se tienen ya redactados cuando llegan estas ocasiones; aparecen en la *Gaceta* y se cumplen.

Esa es la única manera de conocer lo que el gobierno quiere y lo que es capaz de realizar.

El camino está franco: la opinión espera; el Gabinete Silvela-Polavieja, inspirará confianza si se ve que es consecuente con sus ofrecimientos hechos desde la oposición.

Manos á la obra y á gobernar.

Que se vea que existe gobierno en algo más que en el pago de los tremendos impuestos que agobian al país.

PÁGINAS AGRÍCOLAS

Patatas de gran rendimiento

Según la Revista vinícola y de Agricultura de Zaragoza, las variedades extranjeras de gran producción y excelente calidad lo son la *Blanchar y Elefante blanco*, blancas y de piel fina: la primera alargada y con muy pocas yemas, la segunda casi redonda: exigen buen terreno y riego: ambas originarias de Alemania. La *Earley Rosada*, de vegetación es tan activa, que en el clima algo meriodional puede conseguirse de ella dos cosechas. Procede de Inglaterra. La *Guillermina buena* y la *Instituto Beauvais*, son productivas, de carne amarilla y se cuecen muy pronto. La *Harinosa roja*, tardía, de buena calidad y muy productiva, La *Marjolaine*, temprana, amarilla, fina y productiva.

Todas ellas son de fácil conservación. Las variedades *Magnun bonun* y la *Earley Rosada* tienen la ventaja de ser completamente *refractarias* á la *peronospora* y *gangreña ó roña*, hasta tal punto que impunemente pueden vegetar en terrenos ya infestados de esta terrible enfermedad, que en extensas comarcas ha hecho imposible el cultivo de la patata del país.

Cualquiera de dichas variedades pueden obtenerse en dicha Granja á cinco pesetas los 10 kilos, más los gastos de embalage y portes hasta la estación que se designe en el pedido.

LEOPOLDO CABEZA.

Exposición de París de 1900.

Sombrilla monstruo

Se está construyendo en París, con destino á la Exposición de 1900, el aparato que su inventor ha denominado «Sombrilla de la Exposición», que tendrá 100 metros de altura y cuyo mango lo constituirá una enorme columna metálica hueca de 40 metros de diámetro en su base. La circunferencia de esta sombrilla, ó sea su cubierta, será de 150 metros de diámetro, formada por cristales multicolores.

Por la noche se iluminará por millares de luces eléctricas que han de prestarle deslumbrador aspecto. Lo que constituye la originalidad de esta inmensa sombrilla, es que la altura de su mango ó columna de que hemos hablado antes se hallará dividida en cuatro pisos, tres debajo de la cubierta de cristal, y el cuarto será el superior, estableciéndose en cada uno de dichos pisos, cafés, teatros, salas de conciertos, etc., etc.

En el cuarto piso se dispondrá una vasta cúpula móvil que girará insensiblemente sobre su eje, permitiendo á los que se encuentren en dicho espacio gozar del inmenso y completo panorama de todos los edificios de la Exposición.

La superficie cubierta por la sombrilla será de 15.386 metros cuadrados, vastísimo espacio, en el cual el comité de la Exposición podrá dar fiestas al abrigo del mal tiempo y de toda clase de intemperies.

DATOS ATERRADORES

¿Quieren saber nuestros lectores el número de fincas que ha vendido la Hacienda en el corto plazo de 1890 á 97?

Pues allá va: según datos verídicos: «un millón ochocientas noventa y un mil cuatrocientas cincuenta y siete.»

Como muchas de ellas son pequeños predios que ofrecen escaso aliciente en venta, de esa inmensidad de subastas han quedado desiertas «novecientas cuarenta y dos mil quinientas sesenta y una», que, por lo pronto, quedaron sin labrar y sin producir nada.

De esta última cifra suponemos nosotros que la mayor parte serían adjudicadas al Estado, produciendo la miseria para otras tantas familias y ningún beneficio á la Hacienda.

¿Puede extrañar después de conocer estos datos, que hayan emigrado en ese mismo período de tiempo «sesenta y cuatro mil» españoles á Argelia y «un millón quinientos noventa mil» á América, que se hayan cerrado «mil ochocientas fabricas» que se hayan tramitado «sesenta mil expedientes de quiebra», y hayan desaparecido de la matrícula industrial «ciento cincuenta y nueve mil contribuyentes»?

La influencia que estos hechos ha debido producir es innegable, como lo es que si la Hacienda no toma otros derroteros y no cuida un poco más, la «gallina de los huevos de oro», el porvenir de España es un desastre que dejará recuerdo en la historia.

No es posible que quien más interés debe tener en la prosperidad del país sea quien más precipite su ruina, y es preciso que los hombres pensadores y de buena fé se preocupen de lo que, por equivocación lamentable, se llama la Administración del Estado.

Documento Oficial.

CRISTÓBAL COLÓN.

TRASLACIÓN DE SUS RESTOS MORTALES Á LA CIUDAD DE SEVILLA.

Don Antonio Govín y Torres, Secretario del Despacho de Gracia y Justicia y Gobernación del Gobierno colonial de la Isla de Cuba.

Certifico: Que el acta relativa al examen del nicho que contenía los restos mortales de Don Cristóbal Colón en la Santa Iglesia Catedral de la Habana á la letra dice: «En la ciudad de la Habana »á veintiseis de Septiembre de mil ochocientos no»venta y ocho, se reunieron á las nueve de la ma»ñana en la Santa Iglesia Catedral, bajo la presi»dencia de Excmo. Señor Gobernador General »Don Ramón Blanco y Erenas, el Señor Obis»po de esta Diócesis Don Manuel Santander Fru»tos; y el Señor Gobernador de la provincia de »la Habana Don Rafael Fernández de Castro »el Señor Gobernador militar de esta plaza Don »Juan Arolas y Esplugues; el Sr. Deán de la Cate»dral D. Toribio Martín y Belaustegui; el Sr. Al»calde municipal de la Habana D. Pedro Esteban, »Marqués de Esteban; el doctor en medicina, Vo»cal de la Junta Superior de Sanidad D. Ramón »Garganta; el arquitecto del Estado D. Adolfo »Saenz Yañez; D. Antonio Pérez Rioja con el ca»rácter de académico correspondiente de la His»toria, y el infrascrito Secretario del Despacho de »Gracia y Justicia D. Antonio Govin, como Nota»rio mayor, los cuales forman la Comisión nom»brada por el Gobierno General para el examen »del nicho que guarda los restos mortales de Cris»tóbal Colón y la adopción de las medidas necesa»rias al intento de llevar á efecto la remisión de »dichos restos á la Península, así como también »del monumento destinado á contenerlos, en obe-

»diencia á lo resuelto por el Gobierno de su Ma»estad. Constituída la Comisión, dióse lectura al »Decreto del Gobierno General por el cual había »sido nombrada; y seguidamente, á la certificación »del acta extendida en veintitres de Octubre de »mil ochocientos veintidos y referente á lo acor»dado por el Venerable Cabildo de la Santa Igle»sia Catedral de la Habana para la nueva coloca»ción de las cenizas de Cristóbal Colón, según »aparece del expediente que puso de manifiesto el »Sr. Deán. De dicha acta certificada resulta: Pri»mero: que desde el año mil setecientos noventa y »seis se encontraban depositadas las cenizas en »la Santa Iglesia Catedral de la Habana, á causa »de haber sido conducidas á esta capital en el año »anterior, por la cesión hecha á los franceses de »la ciudad de Santo Domingo de la Isla Española. »Segundo: que en el mismo lado del evangelio, en »la pared que divide el Presbiterio de la capilla de »Loreto en que estaban depositadas las menciona»das cenizas, había de hacerse mayor el nicho »para la nueva colocación y custodia de la caja de »plomo en que estaban aquellas encerradas. Ter»cero: que había de colocarse juntamente en la »misma urna otra caja, de caoba, con el exterior »de plomo, conteniendo la edición grande del Có»digo de la Constitución política de la Monarquía »española promulgada en Cádiz á diez y nueve de »Marzo de mil ochocientos doce, la gran medalla »de oro acuñada en Cádiz al mismo tiempo con el »busto é inscripción en el anverso de Fernando »Séptimo, Rey constitucional de España, y en el »reverso el libro de la misma constitución abierto, »y otras medallas de plata de los Reyes, sus ante»cesores D. Carlos cuarto y D. Carlos tercero, »con algunas otras. Cuarto: que había de ce»rrarse la urna con una lápida del mejor mar»mol que había podido conseguirse, con el bus»to, en bajo relieve, de Colón y diferentes atribu»tos marítimos. Quinto: que en la mañana del dia »cinco del precitado mes de Octubre, con asisten»cia del Sr. Jefe Superior Político, de dos indivi»duos de la Diputación Provincial y de otros dos »del Ayuntamiento y del Sr. Obispo Diocesano con »el Venerable Cabildo, fué abierta la caja expresa»da, en cuya tapa estaba escrito: *Aquí yacen los »huesos de D. Cristóbal Colón primer Almirante »y descubridor de las Américas*, é inspeccionados »y vistos también el ejemplar de la Constitución, »las medallas arriba indicadas y tres Guías del »año de mil ochocientos veintidos, la civil y la »eclesiástica impresas en Madrid y la de Foraste»ros en la Habana, fueron cerradas las cajas y »sus llaves quedaron en la urna, la cual fué her»méticamente cerrada con la lápida del busto de »Colón con una inscripción en letras de oro y en »forma de terceto concebida en estos términos: «¡O restos é imagen del gran Colón! Mil siglos du»rad unidos en la Urna, Al Código Santo de Nues»tra Nación.» El nicho ó urna á que se refiere el »acta certificada de que acaba de hacerse mérito, »se encuentra en el propio sitio que se señala en »la misma; pero examinada la lápida de mármol «que lo cubre, aparece alterada la leyenda, pues »dice así: «¡O restos é imagen del gran Colón! Mil »siglos durad *guardados* en la Urna, Y en la *re»membranza* de nuestra Nación.» Desprendida la »lápida fué examinada la parte interior del nicho »ó urna, no conteniendo más que una llave y una »caja. Esta de plomo dorado con la siguiente leyen»da *Aquí yacen los huesos de D. Cristóbal Colón, »primer Almirante y descubridor del Nuevo Mundo*, »al paso que en el acta de colocación del año de »mil ochocientos veintidos arriba citada, se em»plea la expresión de «primer Almirante y descu»bridor *de las Américas*.» Por lo que hace á la »existencia y destino de la otra caja, de caoba con »el exterior de plomo, que se menciona, según »queda visto, en dicha carta certificada no hay in»dicio alguno. La expresada caja de plomo dorado »mide cuarenta y un centímetros de largo, veinti»ocho de ancho y veinticinco de alto. Abierta con »la llave depositada igualmente en el nicho ó urna »y examinado su contenido, se hace constar que »lo forman restos de huesos largos, un fragmento »de hueso innominado y otro de dos centímetros »de largo que parece ser una porción del cúbito. »Cerrada nuevamente dicha caja fué entregada la »llave al Excmo. Sr. Gobernador general, en cuyo »poder queda. Acordóse que la referida caja con»tinuara depositada en el recinto de la Santa Igle»sia Catedral, bajo la guarda del Sr. Deán, habien»do sido colocada en el estante de la sacristía, que »contiene la custodia mayor, sin perjuicio de que »para mayor seguridad se establezca y mantenga »un servicio de guardia armada en la puerta exte»rior del indicado local. También se acordó que »la lápida á que se ha hecho referencia se remita »á la Península con el monumento destinado á »conservar los restos mortales de Cristóbal Colón. »Y para la debida constancia de cuanto queda na»rrado y descrito, se levanta la presente acta que »firman todos los señores concurrentes conmigo el »infrascrito Notario Mayor.=Ramón Blanco.=Ma»nuel, Obispo de la Habana.=Juan Arolas.=Doc»tor Toribio Martín, Deán,=Rafael F. de Castro. »=Ramón Garganta.=Antonio Pérez Rioja.=El »Marqués de Esteban.=Adolfo Sáenz Yáñez.= »Antonio Govín.»

Noticiero de Soria

Repatriados sorianos.

Jueves 9 no llegó ninguno.

Viernes 10, Victoriano González, de Blacos, del regimiento de Luchana.

Día 11, Pedro García Andrés, de Hoz de Abajo, del regimiento de Luchana; Tomás Cosín Machín, de Medinaceli, del regimiento de América; Toribio Pascual Pérez, de Beltejar, del mismo regimiento que el anterior.

Ha expirado el plazo para adquirir sin recargo las cédulas personales, y en lo sucesivo aquellos que no las han adquirido oportunamente tendrán que satisfacer su importe con el recargo, esto es, su valor triplicado.

La Sociedad de labradores de Soria, obrando con muy buen acuerdo trata de fundar la *Cámara agrícola provincial* y al efecto la comisión nombrada ha dirigido circulares á todos los pueblos de la provincia por si desean adherirse.

Cuando se cuente con buen número de adhesiones, que seguramente no se hará esperar muchos días, pues los labradores, ganaderos y propietarios comprenderán perfectamente la gran conveniencia que á sus intereses puede reportar esa Cámara, se celebrará en Soria una magna reunión procediéndose á la inmediata formación de aquella.

A defenderse labradores, que todos tenemos que hacerlo por nosotros mismos.

Ha sido nombrado Registrador de la Propiedad de la villa de Medinaceli don Julián Abejón.

La recaudación por venta de tabacos durante el mes último de Febrero, ha obtenido en esta provincia un alza de 3.939 pesetas 85 céntimos, siendo el total de la obtenida en las 49 provincias la de 1.299050,65 pesetas.

La próxima Feria de ganados que desde el día trece del corriente tendrá lugar en la villa de Almazán, promete hallarse muy animada.

El martes próximo 14 del actual habrá tren especial de ida y vuelta saliendo de Soria á las 9,30 de la mañana y llegando á Almazán á las 11'03 de la misma. La salida de Almazán tendrá lugar á las 7'30 de la noche para llegar á Soria á las 9'03

Costarán los billetes, en primera clase 8 pesetas 80 céntimos. En segunda 6 y en tercera clase 3'60 pesetas.

En la última sesión celebrada por nuestro Ayuntamiento se aprobó el Reglamento para la administración, dirección, inspección y conservación del Cementerio católico de esta capital.

Ya no es ministro de la Guerra el señor Correa que tan poco considerado fué para con Soria—á pesar de sus promesas—para conceder á esta capital un Batallón de infantería de guarnición, ni medio ni una compañía siquiera.

Ahora los silvelistas sorianos debieran tener gran empeño en lograrlo y con ellos toda la población sin excluir á la nueva Cámara de Comercio que ha de comenzar á dar pruebas de sus iniciativas.

Por nosotros no ha de quedar, ánimo y adelante.

Por la precipitación con que cerramos el número anterior, no advertimos la involuntaria omisión cometida al dar cuenta de la formación de la Cámara de Comercio Soriana, del nombre del vocal de ésta, nuestro buen amigo y convecino el conocido comerciante don Luis Sáenz, el cual resultó elegido por cuarenta y tres votos figurando así en primer lugar.

Con sumo gusto subsanamos hoy aquella inadvertencia.

En otro lugar de este número publicamos el documento oficial referente á la traslación, desde la Habana, de los restos mortales á la ciudad de Sevilla, del gran CRITÓBAL COLÓN, y en el último número del «Boletín de la Real Academia de la Historia» leemos la noticia siguiente que transcribimos por tratarse de un soriano. Dice así:

«Se recibió con aprecio una carta de don Antonio Pérez Rioja, correspondiente de la Academia en la Habana, dándole cuenta de la representación que tuvo en la exhumación de los restos mortales de CRITÓBAL COLÓN en aquella capital de la grande Antilla, y remitiendo copia autorizada del acta que se levantó con aquel motivo.»

El Ilmo. Prelado de esta Diócesis ha dado una Circular, sobre la devoción y cultos á San José, que se haga novena preparatoria á la fiesta del Santo y durante este mes de Marzo en el Rosario se recite la oración á San José, y pueden ganar los fieles por la asistencia cuarenta días de indulgencias.

Muchas perfumerías se resistían hace veinte años á comprar el **Licor del Polo de Orive,** so pretexto de que este superior dentrífico se hallaba presentado sin lujo, cuando la verdadera causa era porque ganaban en las ventas poco dinero: el **Licor del Polo de Orive,** dentrífico español, era y es el más barato de cuantos se conocen. Hoy todas las perfumerías se hallan surtidas de tan imponderable dentrífico, aún cuando no lo exhiban en sus escaparates. Hoy ganan las perfumerías mucho más dinero vendiendo el **Licor del Polo de Orive** que con el dentrífico de Pierre, Benedictinos y otros dentríficos extranjeros. De estos apenas tienen venta. Con el **Licor del Polo de Orive** ganan muchos pocos, y ese es el problema económico. El tiempo, primera autoridad, dió la razón al señor Orive, que con sus envases especiales se propuso vender un superior dentrífico, no frasquería de costo, que solo para gastar dinero lo compraba el consumidor de dentríficos de oropel. Se propuso el señor Orive al crear su imponderable dentrífico hacer un bien á la humanidad: crear la higiénica costumbre del cuidado de la boca en España, que hasta poco há era en absoluto desconocida en ciertas clases sociales, evitar muchos **dolores de muelas** y eso ha conseguido con las fabulosas ventas de su acreditado dentrífico: llegando á vender en España al pié de mil frascos diarios, mil frascos verdad, hecho que puede comprobar el curioso que lo quiera investigar.—En Soria: Farmacia de Angel Lacalle.

Cosas políticas:

Según rumores, parece que el candidato ministerial para diputado á Cortes por Soria podrá llegar á ser el jóven, abogado y rico propietario en la provincia don Luis Marichalar, y que en este caso otros elementos antíguos y valiosos del partido conservador irían á la alta Cámara.

***

Hemos oído decir que por el distrito de Agreda sería candidato ministerial el señor Seguí.

De los distritos de Almazán y Burgo de Osma no parece decirse nada hasta hoy.

***

El señor Hernández Prieta, ha renunciado á su prebenda de Consejero de Estado, según tenemos entendido.

Sagasta no renuncia á la cesantía de ministro.

Nos parece mejor el primero que el segundo en este caso concreto.

***

De la venida del nuevo Gobernador civil no sabemos nada seguro á la hora de cerrar el periódico. Se le espera de un día á otro, quizá mañana mismo si hay aviso telegráfico.

***

De lo de la Alcaldía de Soria, dicen que no está resuelto todavía este asunto.

El dimisionario señor Vicén se cree presentará una Memoria de su gestión como Alcalde.

Casino de Numancia.

Salon-Teatro.

El prográma de la función de mañana es el siguiente:

1.° El proverbio de Eusebio Blasco *¡Pobre porfiado!*

2.° La comedia en dos actos *González y González*. Esta obra representada en el teatro de Lara, obtuvo un éxito merecido por la gracia con que está escrita.

Y 3.° El juguete cómico titulado *Las Mantecadas*.

Ha sido puesta en ensayo la comedia-dramática, de cuya lectura dimos cuenta en el número anterior.

La nueva obra lleva el título de *Esperanza*.

Cultos Religiosos.

Domingo 4.° de Cuaresma.—En la Colegiata á las diez de la mañana, Misa cantada con sermón que estará á cargo del M. I. Sr. Abad de la misma.

En Santa María la Mayor á las ocho de la mañana, Misa con Comunión general de los devotos de San José; y por la tarde á la ora hdel Rosario ejercicio de los siete domingos.

En San Clemente á las tres de la tarde ejercicio del sagrado Vía-Crucis, Rosario y profesión de fé, y en las desmás iglesias instrucción de la Doctrina cristiana.

Mañana domingo á las seis de la tarde dará principio en la iglesia de *El Salvador*, una solemne novena en honor del glorioso San José, y el lunes á las diez de la mañana tendrá lugar una solemne misa dedicada á dicho Santo por un devoto.

Estado atmosférico.

La temperatura máxima solar del día de ayer según el Observatorio del Instituto provincial fué de 14,4 grados y la mínima de 0,0.

El termómetro señaló 2,8 á las nueve de la mañana y 5,8 á las tres de la tarde.

El barómetro indica tiempo variable.

Mercados de la provincia.

En los últimos celebrados han alcanzado los cereales los precios medios siguientes, según las notas que recibimos de nuestros corresponsales:

NOVIERCAS.—Trigo puro, los 55 litros ó sea la fanega castellana 9'50 pesetas.—Común 7,75—Centeno 6'.—Cebada 5.25,—Avena 3'75.—Yeros, 8'00.—Alubias blancas 0,00.—Encarnadas 0,00.—Garbanzos, 27.00—Guijas, 10.00 Lentejas 11,00—Aceite 15.—Carne de carnero 0'00.—Patatas, los 11 kilos y medio ó sea la arroba 0,75.—Huevos de gallina, la docena 0'60.

Afluencia regular con pocas ventas; el tiempo bueno, el ganado lanar en buenas condiciones así como la cría.

BERLANGA DE DUERO.= Trigo puro, los 55 litros ó sea la fanega castellana 9,50 pesetas.—Común 7,25.—Centeno 5.75—Cebada 5,25—Avena 3,25—Alubias blancas 16'00.—Encarnadas 20.—Garbanzos 27.—Guijas 8.—Lentejas 9.=Yeros 9,00.—La arroba de patatas 0,75.—La docena de huevos de gallina 0,60.

RIOSECO.—Trigo puro los 55 litros ó sea la fanega castellana 9'50 pesetas.-Común, 7'75 id.—Centeno 5,75.-Cebada 5,25.-Avena 4,00.-Alubias blancas 18.—Encarnadas 21.—Garbanzos 26.—Guijas 9.—Lentejas 11.—Yeros 9.—Patatas, los 11 kilos y medio ó sea la arroba 0,75—Carne de carnero el kilo 0,00.—Id. de Macho cabrío id. 0,00.-Huevos de gallina, la docena 0'55.

Instrucción Pública

CONCURSO ÚNICO.

Con arreglo á lo dispuesto en el reglamento de 11 de Diciembre de 1896, se proveerán por concurso único las Escuelas de primera enseñanza de este Distrito universitario, que resultan vacantes en los pueblos siguientes:

De niños.—Almonacid de la Cuba, Zaragoza, con 625 pesetas; Plenas, id., id.; Selgua, Huesca, id.; Castejón de Sos, id., id.; San Román de Cameros, Logroño, 730; Lecuberri, Navarra, 625; Uterga, id., id.; Larrasoaña, id., id.; Laina, Soria, id.; Belmonte, Teruel, id.; El Poyo, id., id.

Incompletas de niños.—El Colladico, Teruel con 250 pesetas; Lon del Puerto, id., id.

De niñas.—Bureta, Zaragoza, con 625 pesetas; El Pozuelo, id., id.; Laluenga, Huesca, id.; Capella, id., id.; Laspuña, id., id.; Bielsa, id., id.; Robres, id., id.; San Román de Cameros, Logroño, 730; Valgañón, id., 625; Marcilla, Navarra, id.; Garralda, id., id.; Yanguas, Soria, id.; Azaila, Teruel, id.; Orihuela del Tremedal, id., id.;

Incompletas de niñas.—Cuevas-Labradas, Teruel, con 550 pesetas; Purujosa, Zaragoza, 500; Bueña, Teruel, 450; Villar del Salz, id., id.; Fanlo, Huesca, 425; Arbuñés, id., 350; Larrasoaña, Navarra. id.; Jatiel, Teruel, id.; Cirujeda, id., 333'50; Jaganta (barrio), id., 250.

De ambos sexos.—Orbaiceta, Navarra, con 625 pesetas; La Cerollera, Teruel, id.; Valpalmas, Zaragoza, 550; Albalatillo, Huesca, id.; Puente de Montañana, id., id.; Ainsa, id., id.; Torres de Montes, id., id., Camprobín, Logroño, id.; Latassa, Navarra, id.; Muro de Agreda, Soria, id.; Morcuera, id., id.; Arraiz-Orquín, Navarra, 500; Arruazu, id., id.; Boos, Soria, id.; Alpanseque, id., id.; Casarejos, id., id.; Torremocha, id., id.; Nepas, id., id.; Quintanas de Gormáz, id., id.; Beltejar, id., id.; Santa María de Huerta, id., id.; Ventosa de San Pedro, id., id.;

Erviti, Navarra, 480; Alcalá de Ebro, Zaragoza, 450, Anento, id., id.; Fuencalderas, id., id.; Grisén, id., id.; Monesna y Morilla (temporada), Huesca, id.; Calvera, id., id.; Cortillas, id., id.; Eriste, idem, id.; Clavijo, Logroño, id.; Ancín, Navarra, id.; Fuentearmejil, Soria, id.; Quintanas Rubias de Abajo, id., id.; Ocenilla, id., id.; Lacaz, Navarra, 400; Muniaín-Irurzun, id., id.; Salinas, id., id.; Murugarren, id. id.; Alloz, id. id.; Losilla, Sotillo de Caracena, Valderrueda, Rubia (La), Señuela, Arbujuelo, Santa Cecilia, Hortezuela, Modamio, Torremediana, Barcebalejo, Langosto, Bordecoréx, Abioncillo, Pozuelo, Portelárbol, Escobosa de Calatañazor, Vilviestre de los Navos y Hoz de Abajo, todos de Soria, con 400 pesetas respectivamente.

(*Se continuará.*)

—

NOMBRAMIENTOS INTERINOS.—La junta provincial de Instrucción pública en sesión del nueve del actual hizo los siguientes:

Don Pedro Manuel Moreno y Sanz, para Peroniel con 625 pesetas; don Nicolás Igea Salvachua, Montuenga, con 600; don Nemesio López Garcia, Navaleno, con 500; don Vicente Serrano Garcia, Zamajón, 400; don Prudencio García Miguel. Torralba de Medina, 400; don Silvestre Atana Benito, Riba de Escalote, 400; don Quirico Marco Ciriano, Aldea de San Esteban. 400; don Simón Narciso Cebrián, Santa Cruz de Yanguas, 400; don Emilio Fresno Martinez, La Cuenca, 400; dona Inés Alameda Casado, Osonilla y Cascajosa, 400; don Juan Bravo García, Ventosilla, 400; don Santiago Martínez Arranz, Pedro, 375; don Modesto Fernández Martínez, Valdelagua, 375; dona Saturia Calabía Alvarez, Esteras de Soria, 375; doña Vicenta Verde y Verde, Villaciervitos, 375; don Aureliano Gutierez y Guctierrez, Herrera, 350; don Restituto Nafría Arranz. Fuentelárbol, 350; don Pablo Fernández Carrillo, Sagides, 350; Florencio León Palacios, Buimanco, 325 doña Leonor Sanz Ulivarri, Buitrago, 300; don Emilio Gomez Laguna, Casillas de Berlanga, 250; don Miguel Gil, Aldehuela del Rincón, 250; don Julián Perez Vera, Valdealvillo, 250; don Florentino Manrique Abad, Quintana de Nuño Pedro, 250.

—

Importante á los Maestros.

Con gran deferencia venimos enviando el periódico á la mayoría de los Maestros de la provincia, y suplicamos por ÚLTIMA VEZ, á aquellos que todavía no se han dignado realizar los abonos de sus suscripciones, se dignen hacerlo á la mayor brevedad pues de lo contrario dejarán de recibir el periódico desde luego.

Por el contrario, á todo maestro que nos remita autorización para poder cobrar sin pretexto ni excusa de ningún género su suscripción, del Habilitado que respectivamente tenga, se le regalará un bonito calendario de pared para 1899.

Cónsteles, que al que no renueve la suscripción de aquí á ocho días, no se le enviará ya el periódico.

Ultima Hora.

Las Cámaras de Comercio.

Al anochecer han celebrado una reunión los señores que forman la comisión ejecutiva de la Asamblea de las Cámaras de Comercio.

Han estudiado los reunidos las cuestiones que deben ser inmediatamente presentadas al gobierno, eligiendo entre las proposiciones del cuestionario aprobado por la Asamblea las que reclaman más urgente solución.

Las restantes que requieren más tiempo para ser implantadas, quedaron para más adelante.

De las soluciones que se han de exigir enseguida, unas podrán ser realizadas por medio de decretos y otras en cuanto se abran las Cortes por medio de proyectos de ley.

Cuando esté hecha esta selección, la representación de las Cámaras se presentará al señor Silvela pidiendo el cumplimiento de los acuerdos de las Cámaras y caso de que el presidente del Consejo no los atendiera, lo que no se espera, adoptarían una actitud enérgica.

Parece que el señor Silvela está decidido á implantar las principales reformas que solicitan las Cámaras de Comercio, cumpliendo al propio tiempo el programa del partido, que con ligeras variantes en los puntos de importancia, es el cuestionario de la Asamblea mercantil.

***

El Nacional continúa su violenta campaña contra los representantes de las Cámaras de Comercio, campaña que produce el peor efecto entre la opinión sensata.

Todos los días censura con dureza al señor Paraíso y á los demás representantes dirigiéndoles los más depresivos epitetos é insultos.

A consecuencia de su artículo publicado ayer por el periódico romerista, en el cual se ofendía al señor Paraíso, ha surgido una cuestión personal entre éste y el señor Suárez de Figueroa (don Adolfo).

Discurso de Silvela.

Ha tenido lugar en la Presidencia la reunión de los gobernadores.

Silvela pronuncióles un discurso trazándoles líneas generales de la política que ha de seguir el gobierno, y en que se han de inspirar, por tanto, sus representantes en provincias.

Dijo, según dice un colega, que ellos son los principales auxiliares y representantes del poder central para la *regeneración* del país, obra trascendentalísima que exije grandes sacrificios y trabajos que nadie debe rehuir.

Deben proceder con desinterés, energía y moralidad, sobre todo moralidad y no solo como satisfacción de la conciencia propia sino para llevar á los pueblos la seguridad de que han de ser administrados recta y honradamente.

Refiriéndose á la descentralización administrativa ha declarado el presidente del Consejo, que tan importante reforma será llevada á la práctica por método racional, es decir, concediéndola á aquellas provincias que lo merezcan.

Tal concesión de mayores atribuciones en su administración se les dará para bien propio y engrandecimiento de la patria.

Los representantes del gobierno habrán de respetar cuanto signifique vida y alientos para el progreso y desenvolvimiento de la región dentro de sus verdaderos límites.

Los gobernadores habrán siempre de mantener incólume su autoridad, ejerciendo á la vez la tutela necesaria emanada de la autoridad superior que representan, sobre todos los organismos, procurando evitar la aparición de fuerzas ficticias que solo producen desorden.

Añade que las desgracias tremendas sufridas por España, hacen que la nación se parezca á un enfermo débil y de epidermis extraordinariamente delicada que ha perdido la fé en todos los medicamentos y rechaza á todos los médicos.

Así el país desconfía de todos los políticos y de sus programas, y es preciso hacerle rectificar su criterio, demostrándole cómo se practica una política honrada.

Especialmente en las elecciones es donde mayor tiento han de poner todos al objeto de que el pueblo se interese más en su propia gobernación, demostrando cual sea su voluntad.

Dice de España que es un pueblo que tiene aptitudes para todo menos para ejercitar el derecho del sufragio.

Por tanto, es preciso educarle y convencerle de la importancia del cabal ejercicio de un derecho del que hasta ahora apenas si se ha dado cuenta de que lo disfruta.

Terminó Silvela diciendo que el gobierno confía en que sus delegados en las provincias, sabrán cumplir su elevada misión.

De Filipinas.

Se han recibido nuevos despachos de Londres, aclarando las noticias que de Filipinas habia, respecto de las derrotas de los yankis en Filipinas.

Dicen los despachos que la división de las tropas americanas que manda el general Habert se hallaba acampada en Parañaque, y en la noche del día 2 del actual fué atacada de improviso por más de 10.000 tagalos bien armados.

Los yankis trataron de defenderse; pero fueron arrollados, emprendiendo la fuga á la ciudad.

Los tagalos quedaron dueños del campamento, apoderándose de 500 cajas de municiones y de gran cantidad de provisiones.

Quedaron prisioneros de los tagalos 350 yankis que no pudieron huir y además mataron á 123 soldados americanos.

Alentados con este éxito, se aproximaron á Manila y estrecharon el cerco, privando toda comunicación con tierra.

Las tropas americanas intentaron hacer una salida, pero fueron rechazadas, viéndose obligadas á refugiarse en las trincheras.

Dejaron en el campo 70 muertos.

Viuda de Casado é Hijo.—Fotógrafos.

SORIA.

Desde esta fecha hasta fin del corriente mes, se hacen grandes rebajas como puede apreciar el público en la tarifa siguiente:

CUATRO retratos "Mignon,, UNA peseta
6 americanas, 9 pesetas.—6 Malverne, 7 pesetas.—6 visita, 4 pesetas.

Ampliaciones, fotominiatura, etc.

Platinotipia, última palabra de la fotografía moderna. 5—8d

CONFITERÍA Y CERERÍA
DE
NICANOR GASPAR

Plaza de Herradores, núm. 14, Soria.

Este acreditado establecimiento queda nuevamente á disposición del público para todo lo concerniente á los ramos de confitería y cerería, contando, como saben sus favorecedores, con la especialidad en la confección de azucarillos, bizcochos y pasteles.

NO OLVIDAR LAS SEÑAS

Plaza de Herradores, núm. 14, Soria.
—7—d.

SORIA: 1899.—TIP. DEL «NOTICIERO»

Hacer que hierva la mezcla meneándola.

Apartarla y dejar que cueza treinta y cinco minutos. Espumarla y trabarla con tres yemas de huevos batidas con nata.

Cocer sin que hierva y verterla en la sopera, provista de dos ó tres panecillos cortados en tiras, como juliana.

—

Refranes.—*Huélame á mi la bolsa y hiérate á ti la boca.*—Refran que se dice de los que anteponen su comodidad á su fama.

Jente loca, comeis de mi rabo y no de mi boca.—Refran que condena á los que en ausencia juzgan mal de las acciones ajenas.

—

Casos y Cosas.

Reprendia uno á su compañero, diciendo:

—No hablas una palabra de verdad.

—Lo que sé decirte es, contestó el otro, que la mayor parte del tiempo la empleo en decir bien de ti.

mingos. Luego vino una prima, Constanza de Derrozais, vieja soltera, gruesa, risueña y servicial, á la cual la señora Beaumesnil utilizaba sin medida en las faenas de la casa; últimamente, una sobrina, Clotilde Derrozais, linda niña, cuyo padre acababan de matar en Africa, morena simpática, locamente consentida, y que prometía ser terrible.

—Vea usted, cura—dijo la señora de Beaumesnil á su párroco, confidente bastante habitual de sus pensamientos, pero de quien no obtenía, para hacer justicia á este buen hombre, sino una aprobación ténue y contenida;—vea usted; sólo los niños mimados salen bien; siempre he reparado esto. ¿A qué viene contrariar á estos pequeños seres? Demasiado tiempo les queda para ser contrariados en la vida, pobrecillos; y á más, es no tener confianzaen el buen Dios que vela sobre ellos. Ya sé que no es esta la opinión de los Férias, pues no se abstienen de insinuármelo respecto de Clotilde, como si la amable niña debiese un día reprochanos por haberla mimado, cuando por el contrario; tiene por el señor Beaumesnil y por mí un amor y un respeto que dificilmente se podría imaginar... ¿No es verdad, adorada Clotilde?

La señorita Clotilde, que tenía entonces de siete á ocho años de edad, y que escuchaba estos discursos con los brazos cruzados sentada en equilibrio en el listón más elevado de su silla, alargó por toda

tiene corazón. Además de que lo hago, lo hago por el buen Dios, que lo ve todo y que lee en los corazones; ¿no es verdad, abate? Beba usted, cura... una copita de mi licor casero... No puede usted rehusarlo... ¡Caramba! Aun cuando no esté usted en el castillo de Férias, mi pobre cura... No tenemos cuevas lujosas como ellos, pero... lo que tenemos lo ofrecemos de todo corazón, y esto ya es algo. ¡Vaya, una copita todavía! Ya está echada y la tiene usted que tomar. Es menester que usted se reponga, cura.... Lo he visto muy conmovido en las dos ceremonias: lloraba usted sobre el altar como el rocío... A propósito del altar, el mantelillo va ya muy adelantado y estaría ya concluído sin todo ese trastorno. Pero es menester sostenerse. La vida no es otra cosa que un valle de lágrimas... Además, yo me pregunto, ¿por qué hemos de mostrarnos más desconsolados que los mismos Férias, que verdaderamente me han admirado!... Por otra parte, opino que la pérdida no es tan grande; la Providencia ya sabe lo que se hace... Esa pobre Julia tenía buenas cualidades, es cierto, pero era una remilgada parisiense que habría dado mucho hilo á torcer á sus suegros, sobre todo con un marido como Cristián, incapaz de manejar á una mujer á pesar de sus grandes humos.... Yo no digo por esto que no fuese un buen muchacho, pero orgulloso como un pavo real; un verdadero Férias desde los talones hasta la raíz de los

Noticiero de Soria

PARA 1899.

SUSCRIPCIONES

Haciendo un verdadero sacrificio, la empresa de este periódico no aumentará el precio de las suscripciones, aunque el coste del papel en fábrica ha sufrido considerable aumento, así como el impuesto de anuncios con recargo de guerra, es para las publicaciones de provincias un nuevo gravámen, por no haber establecido la Ley escala proporcional con los diarios de gran circulación.

Costarán las suscripciones al NOTICIERO *durante el año próximo de 1899*

EN SORIA

Tres meses...... 1 pta. 25 cénts.
Seis meses...... 2 » 50 id.
Un año.......... 4 » 50 id.

FUERA DE SORIA

Tres meses...... 1 pta. 50 cénts.
Seis meses...... 2 » 75 id.
Un año.......... 5 pesetas.

En el Extranjero

Doble precio que en Soria.

El pago es adelantado, sin cuya condición no se servirán las suscripciones.

REGALO

A todo suscriptor que abone íntegro el importe del año 1899, se le regalará en el acto un bonito Calendario de pared, de los llamados amaricanos.

No tendrán derecho á este regalo, los suscriptores que hagan sus abonos por trimestres ó semestres.

AVISOS Y ANUNCIOS

La publicación de avisos y anuncios será á precios convencionales y previo pago, haciéndose rebajas cuanto mayor sea el número de inserciones.

Comunicados y Remitidos

Por cada línea de impresión, de los Comunicados ó Remitidos que se inserten en este periódico, se pagará diez céntimos de peseta.

COMBINACIÓN DE

"Blanco y Negro„ y Noticiero

Continuará como escepcional la suscripción combinada á «Blanco y Negro» *y* «Noticiero de Soria», *haciéndose por trimestres y previo pago, sin cuya imprescindible condición no se servirán estas suscripciones, que costarán*

EN SORIA

El trimestre á ambas publicaciones tres pesetas cincuenta céntimos.

(Suscribiéndose únicamente á "Blanco y Negro„ cuesta tres pesetas los tres meses y por números sueltos á veinte céntimos *de peseta el ejemplar.)*

FUERA DE SORIA

El trimestre á ambas publicaciones cuatro pesetas.

"La Campana„

CONFITERIA Y CERERIA DE

PEDRO PASCUAL CALONGE

COLLADO, 29, SORIA.

Tengo el gusto de ofrecer á mi númerosa clientela buen surtido de ceras de todos tamaños y dimensiones, como igualmente cerilla de todas clases garantizándolas. No dejaros llevar de ceras baratas porque suelen ser doble caras, por eso esta casa desengañada de lo malo que se vende, ha tenido á bien poner blanqueador con el fin de saber lo que dá á sus innumerables favorecedores; por tanto no os confundáis, comprad en *LA CAMPANA* y ganaráis dinero.

También se cambian ceras de resíduos siendo buenas, por mitad de precio, y se compran cerones.

Le regalo al que me pruebe que tiene mezcla mi cera 100 pesetas.

Si quereis comprar las ceras
puras, selectas y buenas,
acudid á La Campana
y os las dará de veras.

No os hagais ilusiones
con las ceras que os dan,
muchos dicen que son ceras
pero no de vegetal.

No hagais caso de otras ceras
que la mia es la mejor
luce como la verdad
y brilla como el honor.

Todo el mundo vende ceras
pero no ceras *verdad*,
y si quereis una prueba
con mis ceras comparad.

Suena *La Campana*
suena tan, tan, tan,
y es cual si dijera
cera aquí hay *verdad*.

Pedro Pascual 3—20 d.

LA URBANA

COMPAÑIA DE SEGUROS

Á PRIMA FIJA

CONTRA EL INCENDIO.

FUNDADA EN 1838.
ESTABLECIDA EN ESPAÑA DESDE 1848.

CAPITAL SOCIAL **74** MILLONES DE PESETAS

Representación general.—Puerta del Sol. 10.
Director particular de la provincia de Soria Don Manuel García Ardura.
Oficinas.—Numancia, 69, principal, Soria.

Esta sociedad es la más antigua de España. —20—a

La Confianza

SASTRERIA DE

JOSÉ ACEÑA

Calle Real, 17, Soria.

PRCIO FIJO.

Fundada esta sastrería hace 40 años puede afirmar, sin apasionamiento de ninguna especie, que no existe en esta capital otra para cortar, probar, construir y corregir toda clase de prendas de caballeros, militares, eclesiásticos, uniformes, diplomáticos y civiles; togas, amazonas y libreas, á los precios siguientes:

Caballero: Americana, 4'25 pesetas; pantalón, 1'25; chaleco 1'25; bata de casa, 8; levitón de cochero, 15; levita, 15; Fraz, 15; Chaquet, 14; Gabán, 7; Capa, 5, Farmelán 10.=*Industriales:* Americana, 4; pantalón, 1'25; chaleco, 1'25.-*Sacerdotes:* Sotana, 8; manteo, 4,50; sotana sin mangas, 4'50.=*Trabajadores:* Americana, 3,50; pantalón, 1; chaleco, 1.=*Militares:* Guerrera, 10; capote, 10; capota, 8; pantalón, 2.-*Niños:* Americana, 2'50; bombacho, 1.=*Trajes de pana:* Americana, 3; pantalón, 1; chaleco, 1.

La confección se hace con oficiales prácticos.

No se recibe el importe de la confección hasta que el parroquiano no esté conforme con la prenda.

Los encargos se sirven á las 24 horas de haberse recibido.

JOSÉ ACEÑA.

—20—a *Siempre servidor*

FARMACIA Y NUEVA DROGUERÍA

DE LA

VIUDA DE URIEL

Collado, 35, SORIA.

La dueña de este establecimiento, accediendo á las reiteradas súplicas de su numerosa clientela, no ha dudado en establecer su nueva Droguería (provisionalmente) en el piso entresuelo de su casa, donde el público en general y los industriales, encontrarán los artículos propios de Pintura y tintorería, como igualmente los señores Farmacéuticos, lo necesario para la instalacción y reposición de sus oficinas.

Droguería y Perfumería

35—Soportales del Collado—35.

SORIA 10—12d.

CARAMELOS PECTORALES del Mèdico Salas

Curan la bronquítis, tos, catarros, limpian de mucosidades el aparato respiratorio, tan solo tomando uno al acostarse y otro á la madrugada. De venta en Barcelona, Dr. Comabella, calle del Carmen, 23, Farmacia,

Precio de la caja 1'50 pesetas.

En Soria: Doctor Monge, Postigo, 10. 1—d

cabellos. Y de él se puede decir con el Evangelio, cura, que aquellos que se elevan serán humillados.

Dicho esto, la señora de Beaumesnil enjugó modestamente sus delgados labios sombreados por un bello casi varonil, sobre el que el licor casero había depositado un barníz pegajoso.

A pesar del espíritu profundamente miserable de que toda esta charla ha podido dar idea, la señora de Beaumesnil, que era seguramente una necia, no era una estúpida. Una especie de finura vulgar, que por lo regular se aloja maravillosamente en los cerebros más estrechos, y que puede combinarse con sentimientos innobles, se unían en ella á una voluntad tenaz, llegando á formar lo que se llama una buena cabeza, dotada de gran capacidad para los negocios. Hija de un pobre hidalgo de gotera, y á más cargado de hijos, parecía destinada, y ella misma lo había dicho, á vestir á Santa Catalina, patrona de las vírgenes mártires, cuando una amiga oficiosa le señaló una presa á su desesperación; era el tal un gentilhombre del distrito inmediato, el señor de Beaumesnil, rico y de antigua familia, pero de una sencillez de espíritu que rayaba en el idiotismo. Se dijo que se casaría con aquel imbécil, y para gloria suya, se casó. Pero Beaumesnil, que estaba muy lejos de entender de negocios como su mujer, no lo hizo, sin embargo, malo dando su nombre á la señorita de Derrozais, porque ella se apo-

deró enérgicamente de la dirección de una fortuna comprometida, que restableció bajo un buen pié, y en el cual supo conservarla. El señor de Beaumesnil pudo desde entonces y con toda tranquilidad entregarse á la dulce somnolencia, que por lo común le ocupaba los intervalos de una comida á otra: el resto del tiempo, aquella alma misteriosa contemplaba la vida como la cosa más placentera del mundo, riendo de todo y por nada. Por lo demás, era mudo como un pescado extepto cuando soñaba; porque su manía favorita era contar sus sueños. Algunas veces le había ocurrido soñar que era toro, cuyo sueño le encantaba, no se sabe por qué, y se lo contaba siempre á sus convidados.

El señor y la señora de Beaumesnil no tuvieron hijos, y preciso es confesar que esta circunstancia nada tenía particularmente de desesperante para la humanidad; pero fué de las más felices para la parentela de la señora de Beaumesnil, pues uno de sus hermanos, Teodoro Derrozais, que para darse más tono se hacía llamar el caballero, no tardó en fijar sus penates en el castillo de Beaumesnil. Era un hombre ya maduro, con una gran nariz y ojos muy pequeños, fecundo en frases picantes que hacían poner agradablemente coloradas á las señoras á la hora de los postres. Durante toda la semana era unas veces el terror y otras el ídolo de las criadas de la vecindad, y cantaba en el facistol todos los do-

Notas sueltas.

Calendario. – Mes Marzo.

Sábado 11. Stos. Eulogio, Constantino, y Fermin.—Ind.—Ple.—Ayuno.

Luna nueva en PISCIS, á las 7 y 38 m. de la noche.—Abundantes lluvias en muchas provincias, con terribles vientos, aunque no muy fríos, que ocasionarán daño en los mares; después se vuelven fríos y nieva en los montes; los mares fuertes. ¡Tened cuidado, ribereños!

Domingo 12. IV de cuaresma.—S. Gregorio el Magno y Nuestra Señora de la misericordia.—Ind.—Ple.—Anima

Lunes 13. S.Leandro y Sta CristinaInd.—Ple.—Ayuno.

Martes 14. La Traslación de Sta. Florentina y Sta. Matilde.—Ind.—Ple.—Ayuno.

Cocina.

Sopa de harina á la alemana. Con 50 gramos de manteca y dos cucharadas de harina formar una salsa rubia sin que llegue á tomar demasiado color.

Mojarla poco á poco con 2 litros de caldo.